

## **Capítulo V**

---

### **Migración de la frontera sur**



## Migración de la frontera sur

*Manuel Ángel Castillo*  
*El Colegio de México*

La frontera sur de México ha adquirido una importancia incuestionable en los decenios recientes, al grado que los acontecimientos que en ella se desarrollan la han colocado en un plano significativo en la agenda nacional, no sólo de los medios, sino en distintos sectores de la vida social y política del país. Esa condición es ulterior a un largo periodo de marginación y relegamiento que, durante mucho tiempo, hizo que fuera una frontera “ignorada” y, en muchos sentidos, marginada del imaginario social. Para muchos, hablar de frontera significaba una referencia indiscutible a la región de colindancia con Estados Unidos, e incluso la referencia recurrente a las migraciones aludía a los procesos de emigración de mexicanos hacia el vecino país, como un proceso de larga data e íntimamente imbricado en la vida nacional. Poco se sabía de las migraciones que se escenificaban en la frontera sur, sobre todo para asegurar la provisión de fuerza de trabajo requerida para algunas actividades, sobre todo de carácter agrícola, como era el caso del cultivo del café que durante mucho tiempo se ha alimentado con mano de obra temporal procedente de las regiones fronterizas de la vecina Guatemala.

Sin embargo, diversos factores —tanto internos como externos— propiciaron que el contexto de la región se modificara sustancialmente, sobre todo a partir del decenio de los ochenta. En esa época, la crisis regional centroamericana tuvo efectos significativos sobre la frontera de México con sus vecinos al sur, especialmente con Guatemala. Es probable que los principales impactos fueran los derivados de los desplazamientos de población motivados por las situaciones de conflicto en los países que experimentaron enfrentamientos armados. Entre ellos destacaron los que protagonizaron campesinos guatemaltecos originarios de los departamentos fronterizos con México, quienes huyeron de sus comunidades ante el acoso y las agresiones que sufrieron por parte del ejército de su país. Para ellos, la solución más inmediata fue el cruce del límite fronterizo con el propósito de solicitar protección y asistencia, dadas las condiciones en que tuvieron que movilizarse por terrenos inhóspitos y con enormes deficiencias en materia de alimentación, salud y abrigo. En poco tiempo, se constituyeron en la comunidad de “refugiados guatemaltecos”, como se les conoció en el medio internacional y nacional, y recibieron protección y asistencia de organismos internacionales, de entidades gubernamentales y, sobre todo, de organizaciones civiles solidarias.

El capítulo del refugio guatemalteco en la región fronteriza del sur de México dejó una impronta en el medio social de aquella región. No puede ignorarse que su presencia en la región a lo largo de más de quince años debió ejercer una influencia indiscutible sobre la dinámica demográfica. Se desarrollaron relaciones más o menos intensas y de muy diverso tipo entre las poblaciones locales y las de aquellos asentados durante ese largo periodo,

antes de que dos terceras partes de una población de más de 45 mil personas decidieran regresar a su país; la tercera parte restante concretó su deseo de permanecer en territorio mexicano, con una serie de implicaciones de lo que a la larga constituyó su proceso de integración a la sociedad mexicana.

A partir de entonces, la dinámica migratoria se transformó. Desde antes que los procesos de pacificación modificaran el entorno del conflicto centroamericano, la región fronteriza empezó a escenificar un proceso de tránsito de personas y familias que cruzaron dicho territorio con propósitos de dirigirse a otros territorios. El destino privilegiado era "el Norte", como comúnmente se le llamaba al tránsito hacia la frontera con Estados Unidos, con el propósito de internarse en aquel país para sumarse a las comunidades de inmigrantes que desde largo tiempo se han asentado en esa nación y que, en el caso de los centroamericanos, se conformaron a lo largo de los años ochenta, también como producto del refugio derivado de la situación de conflicto regional. Hoy, esa dinámica de migración de tránsito, sobre todo de carácter indocumentado, es la que domina la movilidad poblacional a través de la frontera sur de México y plantea enormes desafíos a la capacidad de administración y gestión de la frontera y de los procesos migratorios.

Simultáneamente, la región ha experimentado un proceso de cambio en los patrones migratorios de su población local. Durante mucho tiempo, la población de los estados fronterizos realizó procesos de movilidad intrarregional y, eventualmente, se dirigía a otras entidades del país, a lo sumo a la región Centro como ha ocurrido con las migraciones procedentes de muchas otras regiones. Sin embargo, en los años recientes, las transformaciones sociales y económicas experimentadas por el país han tenido efectos profundos sobre la dinámica demográfica y particularmente sobre los patrones de movilidad territorial de su población. Los estados de "tradición migratoria", como se conoce a las entidades que durante mucho tiempo fueron el origen de las emigraciones hacia Estados Unidos, empezaron a perder importancia relativa, al compartir su condición de emisoras con entidades que comenzaron a producir flujos de emigración hacia el vecino país. Entre ellas, los estados fronterizos del sur también empezaron a registrar flujos de población con destino a la frontera norte y, por supuesto, dirigidos a diversos estados de la Unión Americana. Hoy, el patrón migratorio de la región ha experimentado cambios profundos que merecen examinarse con nuevas perspectivas y metodologías de investigación para generar insumos que alimenten políticas y programas sociales que permitan enfrentar las transformaciones que dichos patrones pueden provocar en el mediano y largo plazos.

## México en la encrucijada Norte-Sur

Liliana Meza González  
 Universidad Iberoamericana

El pasado mes de octubre, tanto senadores como representantes estadounidenses acordaron la construcción de un muro “impenetrable” en gran parte de la frontera con México. En un principio, la medida de seguridad parecía ser un capítulo de la reforma integral en materia migratoria impulsada por George W. Bush desde 2004, pero las negociaciones para crear un programa de trabajo temporal, regularizar a los migrantes indocumentados o sancionar a los empleadores de los inmigrantes clandestinos, han encontrado obstáculos, al parecer insalvables, en la comisión bicameral, lo que ha generado cierto pesimismo respecto a la eventual aprobación de la tan citada reforma.

La construcción del muro ya se inició en varios estados fronterizos, pero además, en los últimos días ha tenido lugar en Estados Unidos una especie de cacería de indocumentados que está afectando, principalmente, a los mexicanos, aunque entre los perjudicados están también salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, nicaragüenses y otros oriundos de nuestros vecinos del sur. Las redadas a indocumentados están siendo organizadas en lugares de trabajo por el ICE (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*), que es parte del poder ejecutivo de aquel país.

Pero los migrantes indocumentados de Centroamérica no sólo están enfrentando acciones de agresión por parte de los estadounidenses. Ahora mismo, en México, se está discutiendo una nueva regulación que aumentaría las penas a los inmigrantes clandestinos y a las personas que decidan ayudarlos en territorio nacional, sin que esto vaya acompañado de mayores oportunidades para la inmigración legal, segura y ordenada. En México también se están endureciendo las medidas de seguridad en la frontera sur y se están organizando redadas para encontrar a los inmigrantes en condición de ilegalidad para deportarlos, después de extorsionarlos y de hacerles padecer por un trato inhumano.

En México nadie habla del potencial de la población extranjera como promotora del desarrollo nacional y del regional, ni del fortalecimiento de nuestra posición negociadora frente a Estados Unidos si América Latina protesta en bloque por la violación a los derechos humanos y laborales de los migrantes en aquel país. Esto me conmina a preguntarme, como ciudadana de uno de los países más desarrollados de América Latina, ¿qué no tenemos un potencial de crecimiento atractivo para los jóvenes emprendedores del área?, y más aún, ¿qué no se está previendo un envejecimiento de la población mexicana, la cual requerirá de muchos servicios que podrían proveer los inmigrantes?... ¿qué no argumentamos que los migrantes mexicanos son la mejor gente de sus comunidades, y que por ellos se explica el desarrollo de muchas localidades estadounidenses? ¿Por qué no aplicamos la

misma lógica a los migrantes del resto de América, si esto además podría fortalecer nuestra posición negociadora en materia migratoria frente a Estados Unidos?

Nadie duda que el desarrollo económico de México haya sido fuertemente impulsado en los últimos años por la acción de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Dolorosamente, muchos de los que no han encontrado oportunidades adecuadas de desarrollo personal en el país se están haciendo cargo de sus familias y comunidades desde el extranjero, y aunque las autoridades mexicanas reconocen esta paradoja, hay en el tema migratorio un doble discurso que debilita nuestra posición negociadora frente a los políticos estadounidenses.

El mundo ideal en términos migratorios entre México y Estados Unidos es que se vaya a trabajar, de manera legal, cualquier mexicano que consiga una oportunidad laboral, y que permanezca con su familia el tiempo que dura su contrato, para después regresar a México a aprovechar su experiencia y sus ahorros en desarrollar algún negocio o adoptar nueva tecnología en el país. Los beneficios para Estados Unidos serían la mano de obra más joven y, tal vez, menos calificada que la de su propia población, y para México serían el entrenamiento de su mano de obra en un país desarrollado y el acceso a recursos financieros que de otra manera no se obtendrían. ¿Por qué no puede el gobierno de México aplicar esta política migratoria con los centroamericanos y caribeños interesados en venir a México?

La movilidad laboral internacional es un resultado, tal vez no deseado, de un modelo económico que permite el libre flujo de bienes y de capital financiero entre países. Un principio económico básico es que "el capital fluye hacia donde hay trabajo y el trabajo hacia donde hay capital". Si se sigue una política económica basada en los principios de la libre movilidad de bienes, servicios y dinero, seguiremos experimentando salida de mano de obra, hasta que los niveles de desarrollo nos conviertan en un país receptor y no tanto en expulsor de trabajo. Pero mientras eso sucede (y nos damos a la tarea de proponer e implementar ajustes finos en la política económica para que nuestro proceso de desarrollo se acelere), tendremos que buscar mecanismos de protección de nuestros migrantes, pero no tendremos ni la autoridad moral para hacerlo mientras no cambiemos el trato que damos a nuestros "países hermanos", ni la fuerza negociadora que nos daría enfrentar al Estado estadounidense en bloque.

## Temas pendientes sobre la migración internacional en la frontera sur de México

*Hugo Ángeles Cruz  
Martha Luz Rojas Wiesner  
El Colegio de la Frontera Sur*

**E**n la última década, la migración en algunas entidades y regiones del sureste y de la frontera sur de México ha adquirido mayor dinamismo y complejidad, pues estas zonas se han constituido simultáneamente en lugares de origen, tránsito y destino de migrantes. En esta región no sólo salen mexicanos que se dirigen a otras regiones del país y a Estados Unidos; también cruzan migrantes procedentes mayoritariamente de los países centroamericanos y, en menor medida, de otras naciones de América Latina y aún de otros continentes, y al mismo tiempo, llegan migrantes laborales procedentes del área centroamericana.

En las migraciones de trabajadores que llegan a la frontera sur de México destacan los flujos procedentes de Guatemala, los cuales se registran desde hace más de un siglo, como el de los trabajadores agrícolas que iniciaron prácticamente desde la delimitación fronteriza entre México y Guatemala y, en particular, desde el establecimiento de algunos cultivos estratégicos, como el café, que permitieron el poblamiento y el desarrollo de regiones como el Soconusco, en el estado de Chiapas. Más tarde, otros flujos migratorios laborales llegaron a la frontera sur, como el de las trabajadoras del servicio doméstico, que con su trabajo han contribuido de manera importante a la reproducción social de familias de clase media y alta en los principales centros urbanos de la frontera sur de México.

A raíz de un conjunto de factores de tipo económico y social, pero influenciados por los desastres naturales que han ocurrido en las entidades de la frontera sur, como el huracán Mitch en 1998 y el huracán Stan en 2005, las ocupaciones tradicionales en el sector agropecuario han disminuido su participación relativa, y aunque siguen empleando la mayor proporción de migrantes, actualmente distintos servicios urbanos, el comercio y la construcción representan nuevas opciones de empleo para los trabajadores centroamericanos, cuyo principal país de origen es Guatemala. De esta forma, se ha constatado que en los últimos años se han diversificado los destinos a donde se dirigen estos migrantes, incrementando su presencia en un mayor número de centros urbanos de las entidades de la frontera sur de México.

En el caso de aquellos flujos más tradicionales, como el de jornaleros agrícolas, debido a los mecanismos usuales de contratación, de trabajo y de pago, se produce una migración de tipo familiar, en la que las esposas, hijos e hijas del trabajador participan en las actividades laborales. Esta forma de trabajo familiar tiene la intención de incrementar el magro salario que recibe el esposo, padre o jefe de familia. Una de las estrategias que

permite la presencia de menores de edad en las distintas unidades productivas de Chiapas, particularmente en la temporada de mayor afluencia de trabajadores agrícolas asociada a la cosecha del café, es que los niños y las niñas que asisten a la escuela en Guatemala pidan permiso o dejen inconcluso el año escolar. En otros flujos migratorios también se observa la presencia de menores trabajadores, como las adolescentes que laboran en el servicio doméstico, quienes comienzan a trabajar en este sector desde temprana edad. Se ha documentado que muchas de estas niñas-trabajadoras sufren explotación laboral y violación a sus derechos humanos. Otro grupo de menores trabajadores está compuesto por niños y niñas que se dedican a distintas actividades del sector informal (vendedores de dulces, cargadores, acomodadores, lustradores de calzado, canasteros, mandaderos, ayudantes de limpieza, mozos, cuidadores y ayudantes en talleres, tiendas y otros negocios, entre otros). En algunas ocasiones, estos niños y niñas trabajadores vienen acompañados de algún familiar, pero en la mayor parte de los casos migran solos a trabajar a México. Además de que el empleo en sí mismo es ya una violación a los derechos de los niños y las niñas, en muchos casos estos menores se encuentran en una situación de riesgo de ser explotados o abusados sexualmente.

Ante esta situación, es necesario señalar que la presencia de las autoridades laborales es muy reducida en el Soconusco, región en donde se emplea el mayor número de menores migrantes centroamericanos. Debido a esta reducida presencia de las autoridades laborales, en la solución de algunos conflictos laborales que se producen en la región participan autoridades migratorias o consulares, desempeñando funciones que competen directamente a las autoridades laborales locales y federales.

En relación con las migraciones internacionales en tránsito por la frontera sur de México, se puede destacar que en los últimos años ha aumentado su monto y que han diversificado sus lugares de origen. En especial, en la última década del siglo XX el flujo de migrantes que ingresa por la frontera sur con la intención de llegar a Estados Unidos aumentó sustancialmente, y aunque no hay estadísticas que describan de manera directa esta situación, se puede estimar de manera indirecta un crecimiento sostenido de migrantes de paso. Por otra parte, aunque más de 90 por ciento de los aseguramientos hechos por las autoridades mexicanas corresponde a migrantes provenientes de los países del triángulo norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), se registra presencia de otras nacionalidades de la región centroamericana, del Caribe y América del Sur, así como de países de otros continentes.

Como resultado del mayor control migratorio que se estableció en la frontera sur de México a principios del sexenio anterior, los migrantes en tránsito iniciaron la búsqueda de nuevas rutas migratorias para ingresar a territorio mexicano y llegar a la frontera norte. Este proceso se vio acelerado por los desastres naturales (el huracán Mitch en 1998 y el Stan en 2005), que afectaron la zona por donde se producía el mayor número de cruces fronterizos. Pero en el cambio de rutas migratorias también ha influido el alto número de extorsiones, asaltos y abusos del que son víctima los migrantes. La principal ruta por la costa de Chiapas seguía al ferrocarril desde las ciudades fronterizas de Ciudad Hidalgo y Tapachula al Istmo de Tehuantepec. Actualmente, además de esta ruta, la región central de Chiapas y el estado de Tabasco se han constituido en las principales vías por las que ingresan los migrantes a México, pero también se usan otros cruces fronterizos.

El establecimiento de estas nuevas rutas migratorias no ha evitado que se sigan cometiendo abusos en contra de los migrantes, por el contrario, tanto las distintas autoridades

como los delincuentes comunes han establecido una industria alrededor de la migración de paso por el territorio nacional. Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes han ganado terreno en los últimos años, pues poco a poco se impone una cultura que acepta, muchas veces con presiones y amenazas, estas prácticas violatorias. La situación descrita no es exclusiva de las entidades fronterizas del sur de México, sino que en estados del centro y norte del país cada día se produce un mayor número de ilícitos en contra de los migrantes.

En relación con el papel que cumple la frontera sur de México como región de origen de migrantes, debe tenerse en cuenta que, en el contexto de la profunda crisis que ha afectado al campo mexicano, campesinos e indígenas de algunas regiones de las entidades del sur-sureste de México se han visto en la necesidad de migrar hacia otras partes de México y a Estados Unidos. En algunas regiones de la frontera sur, los desastres naturales ocurridos a fines de la década de 1990 inauguraron un proceso de emigración de campesinos e indígenas a los campos agrícolas de la costa occidental del norte de México, a las ciudades de la frontera norte y, especialmente, a Estados Unidos, de tal forma que en pocos años después de iniciado este éxodo ya se aprecian impactos económicos, sociales y culturales en las localidades de origen de los migrantes. Uno de los efectos directos de la migración de mexicanos a Estados Unidos se produce en los mercados de trabajo, pues ante la falta de mano de obra local para realizar determinadas actividades productivas se empieza a utilizar fuerza de trabajo migrante proveniente de Centroamérica y, aunque no es un proceso generalizado, es posible vislumbrar que, ante el incremento de la emigración de campesinos y trabajadores mexicanos de la región fronteriza del sur de México, en los próximos años se empleará más mano de obra centroamericana, en especial la que proviene de Guatemala, la cual continuará llegando a territorio mexicano en búsqueda de trabajo, dada la falta de oportunidades que tiene esta población en sus lugares de origen.

Como una conclusión sobre las migraciones internacionales en la frontera sur de México, podemos decir que la coexistencia de migración de paso, de migrantes laborales provenientes de Centroamérica y de emigración de mexicanos a Estados Unidos producirá un proceso de mayor complejidad. Aún no se conocen los efectos de tipo económico, social o cultural que en algunas regiones, como el Soconusco en Chiapas, se están generando como consecuencia de la conjunción de estos tres grandes flujos de migración, que en los próximos años adquirirá dimensiones mayores, debido a su incremento y a las nuevas modalidades de las corrientes migratorias, pues las causas de tipo estructural que las producen no variarán en el corto plazo.

### **Recomendaciones de política migratoria para la frontera sur de México**

- 1. Incentivar la presencia de autoridades laborales.** Ante la precariedad de los empleos y las violaciones a los derechos laborales que sufren los trabajadores guatemaltecos en la frontera sur es indispensable que exista mayor presencia de las autoridades laborales mexicanas en esta región.
- 2. Impulsar los trabajos de la comisión *ad hoc* sobre trabajadores agrícolas.** En el caso particular de los trabajadores agrícolas guatemaltecos que laboran en Chiapas, la Comisión Binacional *ad hoc* debe impulsar acciones que incidan directamente en el

mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de este flujo migratorio, en el cual hay presencia de grupos vulnerables que necesitan atención básica en salud, educación y alimentación.

3. **Atender necesidades de niños, niñas y adolescentes migrantes.** Es imprescindible que el gobierno mexicano desarrolle acciones en coordinación con gobiernos locales y con organismos internacionales que atiendan las principales problemáticas de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes, en especial de aquellos menores trabajadores que laboran en distintas actividades en la frontera sur de México.
4. **Promulgar una ley de migración acorde con los tiempos actuales.** Es necesario impulsar una ley que despenalice la migración y tenga como sustento el reconocimiento al derecho universal a migrar. Sin menoscabo de la soberanía e interés nacionales, es indispensable que una nueva ley tenga como marco normativo las convenciones internacionales que el gobierno mexicano ha suscrito, y que se inspire en el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes.
5. **Trabajar hacia una cultura de la migración.** Resulta imprescindible que las acciones de control de la migración en la frontera sur se guíen por el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Desde el gobierno y la sociedad misma deben impulsarse acciones que destaquen los aspectos positivos de la migración para el desarrollo de la humanidad. En todo caso, la migración, no sólo en la frontera sur sino en todo el país, se produce esencialmente porque en los lugares de origen no existen las condiciones para que el migrante y su familia tengan una vida digna.
6. **Profesionalizar los servicios migratorios.** La participación de distintos órdenes de autoridad en el control de la migración tiene implicaciones negativas. La colaboración de múltiples instancias provoca corrupción y actuación discrecional en la frontera sur. Por ello, es necesario que el servicio que prestan las autoridades migratorias mexicanas tenga un carácter más profesional, lo cual también demanda mayores recursos, pues las acciones que se han realizado anteriormente para el mejoramiento de los servicios migratorios han sido insuficientes.

### Bibliografía

- Ángeles Cruz, Hugo (2004), "Las migraciones internacionales en el Soconusco: un fenómeno cada vez más complejo", en *Comercio Exterior*, Vol. 54, N° 4, México, abril, p. 312-318.
- Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Wiesner (2000), "La migración femenina internacional en la frontera sur de México", en *Papeles de Población*, Año 6, N° 23, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo, p. 127-151.

- Ángeles Cruz, Hugo, Cristina Robledo Cossío y Ana Isabel Soto (2004), *Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. Las trabajadoras domésticas guatemaltecas en la ciudad de Tapachula*, Chiapas, Ponencia presentada en el Seminario Internacional Mujer y Migración, Hermosillo, Sonora, Federación Mexicana de Universitarias A. C. (FEMU), 11-13 Noviembre.
- Azaola, Elena (2000), *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, México, DIF/UNICEF/CIESAS.
- Casillas, Rodolfo (2006), *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*, México, OIM/INM.
- Castillo G., Manuel Ángel (1995), “Las migraciones en la frontera sur de México”, en Adrián Guillermo Aguilar, Luis Javier Castro y Eduardo Juárez (Coords.), *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*, México, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León / Sociedad Mexicana de Demografía, p. 209-225.
- Castillo G., Manuel Ángel (1997), “Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional”, en Philippe Bovin (Coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, p. 203-212.
- Castillo G., Manuel Ángel y Hugo Ángeles Cruz (2000), *La participación laboral de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas*, Ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México “Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio”, México, Sociedad Mexicana de Demografía, 31 julio - 4 agosto.
- Foro Migraciones (2002), *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, Foro Migraciones.
- Garrido Gutiérrez, Patricia (2001), *Redes sociales de reciprocidad de las trabajadoras guatemaltecas en la ciudad de Tapachula*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán.
- Informe Migración (1999), *México entre sus dos fronteras*, México, Senado de la República, LVII Legislatura.
- Instituto Nacional de Migración (2005), *Propuesta de política migratoria integral en la Frontera Sur de México*, México, INM.

Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz (2003), "La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales", en *Ecofronteras*, núm. 19, El Colegio de la Frontera Sur, agosto, p. 15-17.

Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz (2006), "Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas", en Villaseñor Roca, Blanca y José Moreno Mena (Coords.), *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Mexicali, B.C., Albergue del Desierto / Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C., p. 41- 81.

Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2006), "Crisis rural y migraciones en Chiapas", en *Migración y Desarrollo*, Primer semestre, p. 102-130.

## Relatoría

*Hugo Ángeles Cruz  
El Colegio de la Frontera Sur*

**E**n la mesa cinco, dedicada al tema de la migración en la frontera sur de México, se presentaron tres ponencias orientadas a presentar las principales características de los movimientos migratorios que tienen lugar en las entidades del sureste y de la frontera sur, a reflexionar sobre la situación que guarda México frente a la complejidad del fenómeno migratorio que se produce en sus fronteras, y a enunciar los temas sobre migración internacional que deben ser atendidos en la frontera sur.

En los tres trabajos presentados hubo coincidencia al señalar que México, y particularmente la frontera sur y algunas entidades de nuestro país, han adquirido en los últimos años una nueva dimensión frente a las migraciones internacionales, pues son lugares de origen, de tránsito y de destino de migraciones internacionales. Este triple papel frente al fenómeno migratorio le confiere a la frontera sur una importancia mayor que la que se le ha otorgado hasta ahora, dado que las dimensiones de la migración cada día son más complejas, abarcando dimensiones sociales, económicas y culturales, tanto en los lugares de origen y de destino, como en los de tránsito de los migrantes.

La frontera sur de México presenta una marcada heterogeneidad en su desarrollo socioeconómico y, por lo mismo, registra una diversidad de fenómenos sociales que se conoce parcialmente, lo que, en distintos momentos, ha generado una visión estereotipada de lo que ocurre en esta gran región. En este sentido, es importante señalar que en los últimos treinta años, la frontera sur de México se ha constituido en un escenario donde se producen diversos movimientos poblacionales y distintos tipos de migración, que se caracteriza por la coexistencia de migraciones internas al interior de las entidades y entre éstas, con los flujos migratorios internacionales que llegan para laborar en esta región o cruzan por ella con la intención de ingresar a Estados Unidos.

Este nuevo panorama de las migraciones en la frontera sur de México demanda la formulación de una política migratoria de Estado, la cual debe concebirse bajo los principios supremos de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pero también considerando los elementos que otorgan los instrumentos internacionales que ha signado nuestro país. Hasta ahora, las autoridades migratorias de México han realizado esfuerzos en el diseño de una política migratoria para la frontera sur, pero los nuevos escenarios de este fenómeno en un mundo globalizado demandan la participación de todos los órdenes de gobierno y de todas las instancias gubernamentales que tienen relación con el fenómeno migratorio, de tal forma que deben instrumentarse medidas que retomen las acciones y propuestas del Instituto Nacional de Migración en el diseño de una política integral en la frontera sur. Una instancia que podría participar en este esfuerzo de gobierno es el Consejo Nacional de Población. Para la formulación de una política integral sobre la migración, que incluya

a la las distintas dimensiones del fenómeno en todo el territorio nacional, sería pertinente considerar como un elemento basal el documento *México frente al fenómeno migratorio*.<sup>1</sup>

Actualmente existe una contradicción en la política mexicana frente a la migración que se produce en la frontera norte y en la frontera sur, pues mientras se demanda el respeto de los derechos de los migrantes mexicanos, no se hace lo mismo con los de los extranjeros en territorio nacional. En el caso de la *Ley General de Población*, que data de 1974, no considera las características actuales que ha adquirido el fenómeno migratorio en México. Así, la propuesta que han planteado distintos sectores de la sociedad para que México cuente con una ley de migración, necesariamente debe considerar el triple papel que nuestro país cumple frente al fenómeno migratorio y, de manera especial, reconocer a la migración como un factor que históricamente ha contribuido al desarrollo.

La migración en la frontera sur de México está inmersa en un contexto de alto riesgo, lo que hace posible que se vulneren permanentemente los derechos humanos de los migrantes. En este contexto general, existen grupos y flujos migratorios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad, como los niños, las niñas, las mujeres, la población indígena y los adultos mayores. Esta situación ha sido documentada ampliamente por organismos internacionales y por distintos sectores de la sociedad, demandando la implementación de medidas que combatan las prácticas que ponen en riesgo la integridad física y emocional de los migrantes y, al mismo tiempo, promuevan una cultura de la migración que tenga como principal propósito el respeto de los derechos de los migrantes en la frontera sur. Para el caso de las migraciones en tránsito, los altos niveles de violencia en contra de los y las migrantes han configurado un ambiente que demanda acciones urgentes para respetar, proteger y promover los derechos elementales de estos migrantes que intentan llegar a la frontera norte de México.

Dentro de la migración laboral a la frontera sur de México, los trabajadores guatemaltecos integran un flujo secular que ha contribuido al desarrollo económico del Soconusco y otras regiones en el estado de Chiapas. La mayor parte de las actividades en las que se emplean estos migrantes, provenientes de familias campesino-indígenas del occidente de Guatemala, presenta condiciones de precariedad. A pesar de los esfuerzos de las autoridades migratorias mexicanas para facilitar y regular la migración de trabajadores que conforman este mercado laboral binacional, resulta necesario que los gobiernos de ambos países revisen para mejorar los términos de contratación y, en especial, las condiciones en que labora esta población migrante. Asimismo, las comisiones que se han creado para atender las problemáticas de este tipo de flujos, como la Comisión *ad hoc* sobre trabajadores agrícolas, deben impulsar acciones encaminadas a resolver las necesidades y problemáticas urgentes de los migrantes. Estas acciones y otros programas binacionales podrían incorporar mecanismos de cooperación internacional que promuevan medidas efectivas para

<sup>1</sup> A partir de una iniciativa conjunta del Ejecutivo y el Senado mexicanos, un grupo integrado por funcionarios del gobierno encargados de la gestión del fenómeno migratorio, senadores y diputados, académicos, expertos en asuntos migratorios y representantes de organismos de la sociedad civil, acordó iniciar un esfuerzo conducente a la consolidación de una política migratoria nacional, a partir de un diagnóstico y plataforma comunes. De ese esfuerzo plural surgió el documento *México frente al fenómeno migratorio*, hecho público en octubre de 2005. Posteriormente, el documento fue respaldado de manera formal por ambas cámaras del H. Congreso de la Unión.

mejorar las condiciones de trabajo y aquellas relacionadas con la salud y la educación de los migrantes y sus familias.

Si bien la cooperación internacional ha sido escasa en el tema de la migración internacional en la frontera sur de México, resultaría muy positivo redimensionar su papel, en especial para orientarla hacia el desarrollo en los lugares de origen de los migrantes, pues tanto la migración de paso como la que llega a esta zona a laborar es provocada fundamentalmente porque en estos lugares de origen no existen las condiciones para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

Los movimientos migratorios que se producen en el área centroamericana y México conforman un sistema, con múltiples diferencias y especificidades de acuerdo a la región y país de origen o destino, pero también presenta similitudes de carácter más general que, a nivel estructural, se presenta como un sistema regional migratorio. En este sentido, ha habido esfuerzos de los gobiernos del área, como la Conferencia Regional sobre Migración, que concibió a los movimientos migratorios regionales como un conjunto de flujos distintos enmarcados por causas y expresiones comunes. Sin embargo, esta visión ha cambiado mucho a partir de algunos acontecimientos, como los del 11 de septiembre de 2001 que, en aras de privilegiar conceptos como el de seguridad nacional, ha dejado de lado la concepción central de las migraciones, entendidas fundamentalmente como fenómenos sociales, desligados en su estructura de otros temas como el terrorismo y el narcotráfico. Resulta necesario que, en el caso de la frontera sur de México, sin menoscabo de la soberanía e interés nacionales, las acciones de control de la migración sean establecidas teniendo en cuenta que México tiene dos fronteras, y que en ambas se manifiestan los problemas de tipo estructural que provocan que los migrantes de México o de otro país intenten cruzar la frontera para buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares.

